

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS

MISIÓN

Otorgar a la población educación de calidad en sus distintos tipos, niveles y modalidades, acceso al conocimiento científico y tecnológico, así como a la cultura física y el deporte, con equidad e igualdad sustantiva, libertad y justicia, que contribuya a la construcción permanente de una sociedad con mayores posibilidades de desarrollo social, cultural y económico.

VISIÓN

Tabasco contará con un sistema educativo incluyente, con equidad e igualdad de oportunidades, que asegurará una educación moderna, de calidad, que impulsará la práctica de la cultura física y el deporte, así como la apropiación de la ciencia y la tecnología, para el desarrollo integral de niños, jóvenes y adultos, que propicie un cambio económico y social en la entidad.

DIAGNÓSTICO

Contexto Sociodemográfico

Tabasco cuenta con una extensión territorial de 24,738 km², colinda al Norte con el Golfo de México y Campeche; al Este con Campeche y la República de Guatemala; al Sur con Chiapas; y al Oeste con Veracruz. Las coordenadas geográficas extremas del estado de Tabasco se ubican entre los paralelos 18°39' (al norte) y 17°15' (al sur) de latitud norte y entre los meridianos 91°00' (al este) y 94°07' (al oeste) de longitud oeste.

Posee una densidad carretera de 350.1 km por cada mil Km² de superficie, lo que corresponde a casi el doble de la media nacional que es de 186.9 Km/Km², que lo ubica en primer lugar en vías de comunicación de la región sur sureste y en el noveno lugar a nivel nacional.

Es la entidad de la República que presenta el mayor escurrimiento de agua a lo largo del año. Su red hidrológica es la más compleja del país y se caracteriza por entramados sinuosos de corrientes superficiales y una gran densidad de cuerpos de agua.

Grandes extensiones de terreno tabasqueño son propensas a sufrir inundaciones durante los meses de crecida, dado que la mayor parte de la superficie del estado, el 72.22% se localiza en la región hidrológica del sistema Grijalva-Usumacinta, los ríos más caudalosos del País.

Su territorio conformado por 17 municipios representa el 1.3% de la superficie del país. Políticamente se divide en dos regiones la del Grijalva y la del Usumacinta y a su vez en cinco subregiones: la del Centro que comprende el municipio del mismo nombre en el que se ubica la capital del Estado, Villahermosa y las municipalidades de Jalpa de Méndez y Nacajuca; la Chontalpa que agrupa 5 municipios Cárdenas, Comalcalco, Cunduacán, Huimanguillo, y Paraíso; los Ríos integrada por Balancán, Emiliano Zapata y Tenosique; la Sierra conformada por Jalapa, Tacotalpa y Teapa; y la región de los Pantanos con Centla, Jonuta y Macuspana.

De acuerdo con los resultados definitivos de la Encuesta Intercensal 2015, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), residían en Tabasco un total de 2'395,272 personas, de las cuales el 51.1% son mujeres y el 48.9% son hombres, con una tasa media de crecimiento anual que pasó del 2.4% en la década 1990-2000, al 1.7% para el periodo 2000-2015 y finalmente se ubica en el 1.5% para el quinquenio 2010-2015.

El 40.8% de la población reside en localidades de menos de 2 mil 500 habitantes, y presenta un proceso de urbanización, dado que un 34.1% de la población radica en localidades de 15 mil y más habitantes; la demografía estatal se caracteriza por la concentración en unas cuantas áreas y una dispersión en un gran número de localidades menores a 2 mil 500 habitantes.

La entidad cuenta con un total de 2 mil 499 localidades cuya distribución conforme al tamaño de la localidad refleja una extrema dispersión poblacional, dado que el 94.88% de las comunidades, es decir, 2 mil 371 registran población inferior a los 2 mil 500 habitantes, en tanto que, en el extremo superior, únicamente 128 localidades, es decir, el 5.12%, su población es mayor a los 2 mil 500 habitantes.

El bajo número de población en la mayor parte de las comunidades de la entidad, así como su dispersión, condicionan los alcances y el éxito de las políticas de desarrollo, frenan el aprovechamiento de las economías de escala en la provisión de bienes y servicios públicos, al generar mayores costos en la atención que deba brindarse a los habitantes de zonas alejadas para cubrir sus mínimos de bienestar, lo que demanda políticas públicas y estrategias de desarrollo que permitan aumentar el impacto de la inversión gubernamental.

El análisis municipal de la población por rango de habitantes, refiere que el 63.17% de la población, se concentra en 5 de los 17 municipios, siendo éstos en orden decreciente: Centro, Cárdenas, Comalcalco, Huimanguillo y Macuspana.

En la entidad la población mayor de tres años hablante de lengua indígena únicamente representa el 2.9%, sus principales asentamientos se localizan en los municipios de: Centla, Centro, Jonuta, Macuspana, Nacajuca y Tacotalpa, con predominio de las lenguas Chontal y Chol, aun cuando existen pequeños núcleos de población hablantes de zoque, tzeltal y tzotzil; tal porcentaje ubica a la entidad en el quinceavo lugar en la escala nacional.

El censo con base al cuestionario ampliado, identificó a 132 mil 212 tabasqueños con alguna dificultad física o mental para realizar actividades de la vida cotidiana, lo que representa el 5.91% de la población total.

En las últimas décadas se han registrado cambios importantes en la distribución de la población por grupos de edad. Así, se ha reducido proporcionalmente de manera significativa en los segmentos de 0-4, 5-9, 10-14 y 15-19 años, que representan la población demandante de servicios educativos y que explican la disminución de la participación de la educación básica en la conformación de la matrícula escolar total. En contrapartida, a partir de los grupos de 20-24 años, se observa un crecimiento proporcional significativo, que se presenta en mayor grado hasta los grupos de adultos mayores.

Las cifras más recientes presentadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en su Informe de Evaluación de la Política Social presentado en 2018, dan cuenta del balance desfavorable en las dimensiones, carencias o rostros de la pobreza en Tabasco; al cierre de 2016 el referido informe, reporta que durante cinco años la entidad observó un crecimiento progresivo de los niveles de pobreza en que se encuentra el 50.9% de los poco más de 2 millones 400 mil habitantes de la entidad, lo que equivale a 1 millón 228 mil personas.

Del porcentaje antes citado, 39.1% corresponde a población en pobreza moderada nuestro país, la Ley General de Desarrollo Social precisa seis indicadores multidimensionales de evaluación de la pobreza, también denominados carencias: 1) Rezago educativo; 2) Acceso a los servicios de salud; 3) Acceso a la seguridad social; 4) Calidad y espacios de la vivienda; 5) Acceso a los servicios básicos de la vivienda; y 6) Acceso a la alimentación. Una persona presenta pobreza moderada cuanto tiene una o dos carencias; si registra entre 3 y 6 carencias, enfrenta pobreza extrema.

La evaluación del CONEVAL registró para el año 2016 que 36.3% de la población de Tabasco presenta en promedio hasta 3.4 tipos de las seis carencias evaluadas, afectando a más de 876 mil personas.

El rezago educativo se refiere a la población de 15 años y más que no saben leer y escribir (analfabetas), o que no concluyeron la primaria o secundaria. Al 2016, Tabasco cerró con 16.5% de rezago educativo, impactando a 398 mil 300 habitantes.

Tradicionalmente se asume que la educación es un derecho fundamental de todo ser humano, las políticas públicas implementadas parten del reconocimiento de lo indispensable que resulta en el proceso de impartir conocimientos y desarrollar las competencias, que facilite a las personas alcanzar su potencial y participar de mayores y mejores expectativas de vida.

Bajo esta premisa, la educación en Tabasco adquiere representatividad en la agenda gubernamental, a lo largo de los años, se registran avances significativos en el rubro de cobertura de atención a la demanda social del servicio en todos los niveles; en el análisis histórico de este indicador, se avanzó del 69.89% en el ciclo escolar 2000-2001 al 74.32% en el periodo 2021-2022.

En el comparativo de una década, se puede apreciar una ligera disminución de 14 décimas de punto porcentual, al pasar de 74.46% a 74.32% en los ciclos escolares 2011-2012 y 2021-2022, respectivamente; condición que resulta aún mayor, si se compara con el ciclo escolar precedente en que se alcanzó una cobertura del 75.38%.

Considerando la modificación al artículo 3ro constitucional por la cual la educación inicial pasa a formar parte de la educación básica, se analiza el indicador de cobertura en relación a la población 0 a 23 años de edad y los servicios escolarizados y no escolarizados, cuyos resultados indican un decremento de 1.1 puntos porcentuales en la atención a la demanda educativa desde inicial hasta superior, pasando de 68.6% en el ciclo escolar 2011-2012 a 67.5% en el periodo escolar 2021-2022.

Con todo y la disminución identificada porcentualmente, en números absolutos se refleja un total de 18 mil 411 alumnos más captados para el ciclo escolar 2021-2022, en relación al inicio de la década; con una demanda mayor de servicio educativo en los ciclos superiores de estudio a partir del egreso de educación primaria.

A pesar del incremento en los resultados en la atención a la demanda escolar, las características demográficas estatales, que se manifiestan en una dispersión poblacional considerable y superior por mucho, a la media nacional, repercuten en dos situaciones medulares, por una parte, la existencia de comunidades sin algún tipo de servicio educativo, principalmente en las zonas más desfavorecidas, y por la otra, en la dificultad de superar los niveles insatisfactorios de los resultados académicos obtenidos por los educandos; razón por la cual, la calidad de los servicios sigue siendo el mayor desafío, sobre todo porque el rezago y la desigualdad, se acentúan en aquellas poblaciones pequeñas y dispersas que tienen baja demanda escolar.

Al inicio del ciclo escolar 2021-2022, la matrícula total del Sistema Educativo Estatal (SEE), escolarizado y no escolarizado, se conformó por 734 mil 693 alumnos, atendidos por 38 mil 498 docentes, distribuidos en un total de 5 mil 602 escuelas, esta matrícula es equivalente al 28.3% de la población total del Estado, que, a mitad del año 2021, era de 2 millones 599 mil 658 habitantes.

El 71.7% de la población escolar (527 mil 48 alumnos), se ubicó en la educación básica, que está integrada por: inicial, preescolar, primaria y secundaria. La educación media superior representó el 15.2% de la matrícula (112 mil 28 alumnos), y la educación superior, abarca el restante 13.1% (95 mil 617 alumnos).

La representatividad de los tipos educativos básico, medio y superior, se ha modificado en razón de la evolución poblacional; así, de cada 100 alumnos en el ciclo escolar 2011-2012, 77 cursaban algún nivel de educación básica, 14 seguían estudios de media superior y 9 estaban matriculados en alguna institución de educación superior; cifras que para el ciclo escolar 2021-2022 se ubican en 72, 15 y 13 respectivamente.

En cuanto al sostenimiento de los servicios educativos, el 82.5% de los alumnos asisten a escuelas públicas (de sostenimiento: federal transferido, federal transferido-estatal y estatal). El 4.3% son servicios administrados por la federación. Las instituciones autónomas, básicamente universidades, administran el 4.0% de las escuelas de educación superior. La educación particular atiende al 9.1% de los alumnos y el subsidiado solo un 0.1%.

Adicionalmente, en otros servicios educativos que comprenden la educación especial y la formación para el trabajo, se forman 50 mil 847 educandos en 357 escuelas, con el apoyo de 1 mil 957 docentes.

La equidad de género es una realidad en el SEE escolarizado y no escolarizado, al registrar durante el ciclo escolar en análisis, a 369 mil 653 hombres, que corresponde al 50.3% y 365 mil 040 mujeres, que representan el 49.7%, en concordancia con la distribución por género de la población de 0 a 23 años.

El análisis comparativo de los principales indicadores de eficiencia interna del sistema educativo estatal, demuestran evoluciones satisfactorias a lo largo de una década, aun cuando no siempre signifique mejorar o al menos conservar la posición en la escala nacional con respecto al total de entidades federativas.

De igual forma, el comparativo de la década de indicadores de calidad del sistema educativo registra para la entidad modificaciones en el sentido favorable del indicador, sin que esto pueda manifestar sustancialmente una mejora en los resultados académicos de los alumnos, en cada nivel educativo.

Educación Inicial

De acuerdo con el Informe de Seguimiento de la Educación para Todos en el Mundo, publicado en 2014 por la Organización de las Naciones Unidas para Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); las bases que se sientan durante los mil primeros días de la vida del niño, desde la concepción hasta que cumple dos años, son decisivas para su bienestar futuro.

Es pues esencial que las familias tengan acceso a una atención de salud apropiada y apoyos que les permitan tomar decisiones adecuadas para las madres y los bebés; los servicios de atención y educación de la primera infancia contribuyen a crear competencias en un momento en que la inteligencia del niño está desarrollándose.

La educación inicial tiene como propósito, favorecer el desarrollo cognitivo, social y afectivo, de la población de 0 a 2 años y once meses de edad, que facilite su incorporación a educación preescolar; con la participación de los tres órdenes de gobierno y la iniciativa privada actualmente se beneficia un total de 3 mil 722 infantes en sus diferentes modalidades, lo que significa una disminución de 7 mil 019 alumnos en relación al ciclo escolar 2011-2012.

A través de 32 centros de atención infantil, que corresponden a la modalidad escolarizada, se da atención 870 niñas y niños de 45 días de nacidos a 2 años 11 meses, atendidos por un equipo multidisciplinario de 68 agentes educativos en 6 municipios del estado.

En la modalidad de inicial indígena se atiende a 2 mil 852 menores de tres años, por medio de 146 agentes educativos en 8 municipios que registran población hablante de alguna lengua materna.

Mediante la orientación a madres y padres de familia, realizada por 199 promotores educativos, en el sistema no escolarizado se otorgaba el servicio a menores de 0 a 3 años 11 meses de edad, en comunidades de alta marginación de 5 municipios. El personal operativo de este subsistema estaba subsidiado por el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), quien a partir del ciclo escolar 2021-2022 ha dejado de prestar este tipo de servicio, situación que impacta negativamente aún más en la cobertura de atención a la primera infancia.

La cobertura de atención se ubica en el 2.7%, en relación a la población menor de tres años que a mitad del año 2021 de acuerdo con las proyecciones de población del CONAPO, equivale a 136 mil 395 infantes, continúa siendo insuficiente para asegurar que los niños y niñas accedan al servicio de preescolar en condiciones de igualdad de desarrollo, comparativamente con quienes estuvieron en el servicio de educación inicial.

El crecimiento en la atención del servicio, básicamente se había logrado con la instalación de estancias infantiles subsidiadas por los programas de desarrollo social y la participación de los particulares, dado que en las últimas décadas no se han autorizado recursos a la Secretaría de Educación para incrementar la atención a la demanda.

La cultura social sobre la percepción de la educación inicial, no favorece el reconocimiento de la importancia que la atención educativa integral a la primera infancia, tiene para el completo desarrollo del ser humano; por lo que se deberá continuar las acciones de sensibilización en el tema, considerando que la integralidad de la atención implica no solamente la atención asistencial, sino también el desarrollo cognitivo y el bienestar emocional de los infantes.

En función de estas problemáticas se requiere: intensificar la capacitación a los agentes educativos que propicie la mejora en la atención integral de los educandos; dotación de materiales didácticos e insumos acordes a las características y edades de los infantes; coordinación y vinculación con las instancias que ofrecen el servicio de educación inicial en la entidad; asesoría y acompañamiento en los diferentes procesos del programa y de la atención educativa que se brinda en cada modalidad.

Igual importancia reviste la preparación académica de los equipos técnicos y personal directivo y docente para la implementación del modelo de atención con enfoque integral e intercultural; el realizar eventos para la preservación y rescate de tradiciones y costumbres; además de construir estrategias que tengan como centro el derecho a la educación de los niños en los diversos contextos culturales, en zonas de pobreza, aislamiento y alto rezago social, mediante formas de intervención pedagógica que aseguren procesos de aprendizaje y enseñanza eficaces.

Educación Preescolar

En la educación preescolar el proceso en el aula permite favorecer en cada situación didáctica, el desarrollo de las habilidades cognitivas y motrices de los educandos, acorde a los estándares curriculares que determinan los aprendizajes esperados en cada uno de los grados de este nivel, como una plataforma mínima que asegure su acceso a la educación primaria con garantías de éxito.

El nivel de educación preescolar atiende a la población de niños de 3 a 5 años de edad, siendo Tabasco una de las entidades federativas que se ha mantenido en los primeros lugares con el 77.2% de atención a la demanda en este rango de edad.

En el ciclo escolar 2021-2022 se captó una matrícula de 106 mil 853 niñas y niños, desagregados por género en 50.5% de hombres y 49.5% de mujeres, que corresponde a la conformación por género de la población en el rango de edad, la matrícula se distribuye en 4 mil 868 grupos, atendidos por 4 mil 886 docentes en 2 mil 059 escuelas.

La matrícula escolar del este nivel, representa el 20.27% de la población escolar atendida en educación básica en la entidad.

En comunidades de alta y muy alta marginación o con escasa población, la única alternativa para ofrecer este servicio, ha sido hasta ahora la educación preescolar comunitaria rural que imparte el CONAFE, a través de 497 escuelas y 516 instructores en beneficio de 4 mil 700 alumnos, que equivalen al 4.4% de la matrícula total del nivel.

Por otra parte, la población hablante de lengua indígena, con escasa representatividad en la entidad, está siendo atendida con una modalidad de servicio acorde a sus características socioculturales. La educación preescolar indígena representa el 7.43% de la matrícula total del nivel, con una población estudiantil de 7 mil 939 alumnos, atendidos por 359 docentes en 128 escuelas.

Aun cuando el indicador de cobertura es satisfactorio, cuando se desagregan las cifras por edad, se encuentra que de la población de 3 años solo se capta al 62.5%; de ahí que el énfasis de la obligatoriedad de cursar los tres grados de este nivel, se convierte en un reto para el sistema educativo, ante la percepción de madres y padres de familia de la relativa importancia de enviar al preescolar a sus hijas e hijos desde los tres años de edad.

La prestación del servicio está condicionada por las características poblacionales de la entidad; ejemplo de ello es el funcionamiento de los 966 planteles unitarios, que representan el 50.66% de los jardines de niños públicos existentes, a los que deben sumarse 403 jardines bidocentes, lo que significa la existencia de 1 mil 326 jardines de niños multigrado, es decir, el 69.53% del total de jardines públicos, (1 mil 907, sin considerar los 27 CENDI que también prestan este servicio), situación que da cuenta de la dispersión poblacional en la entidad.

De los 17 municipios, 10 se ubican por arriba de la media estatal de jardines multigrado, siendo Jonuta, Tenosique, Huimanguillo, Jalapa, Emiliano Zapata, Balancán, Tacotalpa y Macuspana, en ese orden, los que la rebasan por más de 10 puntos porcentuales; en tanto que, de acuerdo a números absolutos 10 municipios registran 50 y más jardines de niños unitarios, destacando Huimanguillo y Macuspana con 159 y 118, respectivamente.

En este tipo de planteles, laboran docentes que simultáneamente atienden niños de 3 a 5 años y realizan funciones administrativas, además de actividades alternas como: educación física, música y atención de niños con necesidades educativas especiales, lo cual genera una necesidad mayor de formación continua, a través de diversos procesos de actualización para el docente, con énfasis en metodologías de enseñanza y estrategias diversificadas acordes al contexto y estilo de aprendizaje de los alumnos.

Aunado a esta característica y a la necesidad de asumir en paralelo la función administrativa, se ha detectado que no siempre la planeación didáctica es factible de ejecutar en el aula, debido entre otras causas, a que la docente presenta debilidades en sus competencias para aplicar los procesos organizativos y evaluativos de su trabajo, condiciones cuya superación facilitaría su práctica para una intervención didáctica pertinente, asegurando los aprendizajes del alumnado.

En el comparativo de la década, se aprecia una disminución de 51 jardines de niños unitarios, de 1 mil 108 en el ciclo escolar 2011-2012 a 966 para el periodo escolar 2021-2022; sin embargo, estos resultados no resultan totalmente positivos, dado que los planteles públicos han pasado de 1 mil 913 a 1 mil 907.

Derivado de la aplicación de la normatividad que sustenta al servicio profesional docente, que determina que el servidor público asuma la función que corresponde a la plaza que ostente y además en un centro de trabajo del nivel respectivo, los CENDIS de sostenimiento estatal, ya sea a través del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF), o el Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco (ISSET), están enfrentando la ausencia de docentes en sus diferentes grupos; que económicamente afecta a la hacienda estatal ante la obligación de sustituir a este personal, para continuar brindando el servicio educativo en atención al modelo de desarrollo integral infantil.

Educación Primaria

La educación primaria se imparte con la finalidad de promover en la población de 6 a 11 años edad, el desarrollo de las competencias intelectuales y socio-adaptativas que facilite su ingreso al nivel educativo subsecuente, con garantías de éxito; independientemente de los esfuerzos realizados por ampliar la cobertura del servicio, se debe considerar como problema crítico, el hecho de que un tercio de los niños en este rango de edad, no demuestran haber aprendido las nociones básicas, hayan estado o no escolarizados.

En el ciclo escolar 2021-2022, cursan la primaria 282 mil 172 estudiantes en 2 mil 083 escuelas, atendidos por 10 mil 448 docentes; de la matrícula total, el 96.18% estudia en la modalidad general, 3.04% en la intercultural bilingüe y el 0.78% en los cursos comunitarios de CONAFE.

Es el nivel que capta al mayor número de alumnado, su distribución por género guarda correspondencia con la conformación poblacional; se atienden a 144 mil 231 niños y 137 mil 941 niñas, el 51.1 y 48.9% respectivamente.

La cobertura de atención a la demanda se mantiene por arriba del 100% de acuerdo con las proyecciones de población emitidas por el CONAPO, y se ocupa la posición 20 en el comparativo de entidades federativas; con una tasa neta de escolarización de la población de 6 a 11 años del 98.4% 2.1 punto porcentuales por arriba de la media nacional para ubicarnos en la posición 5 de la escala nacional.

Los indicadores de eficiencia interna del sistema educativo durante las últimas décadas registran una disminución, entre el ciclo escolar 2010-2011 y su comparativo con el ciclo escolar 2020-2021; la reprobación escolar pasó del 4.4 al 0.2%; el abandono escolar a su vez disminuyó de 0.9 a 0.2% en el mismo periodo, la eficiencia terminal cambió del 97.4 al 95.6%, con una tasa de terminación incrementada del 100.3 al 104.1%.

La organización de las escuelas públicas en la entidad responde a las características poblacionales, considerando que el 94.88% de las localidades se ubican en el rango de 1 a 2 mil 499 habitantes, lo que explica la persistencia de escuelas multigrado.

En la actualidad, el estado de Tabasco cuenta con 1 mil 046 escuelas primarias multigrado, que captan una matrícula de 42 mil 889 alumnos y en las que prestan sus servicios de 1 a 3 docentes, lo cual corresponde al 52.9% del total de 1 mil 977 escuelas primarias públicas, a las que deben sumarse 133 tetradoctores y 65 pentadoctores, con lo que el total de escuelas multigrado asciende al 62.92%, con una atención de alumnos de 64 mil 662; de estos centros educativos, 422 son unitarios, lo que significa que en el 21.34% de los planteles un solo docente imparte los seis grados.

Por otra parte, 733 escuelas que representan el 37.07% de los centros educativos públicos de este nivel, cuentan con 6 y más docentes que atienden a 203 mil 355 alumnos.

Los docentes que laboran en estas escuelas, a la par de la atención educativa de alumnos de diversos grados en un solo espacio físico, tienen que atender a la vez, las actividades administrativas y de apoyo a la comunidad, reuniones administrativas y la operatividad de programas sociales ofertados por instancias de los tres órdenes de gobierno, condiciones que dificultan la atención de los alumnos.

La complejidad del modelo de atención educativa en ambiente multigrado, presenta al docente un sin número de retos, que su formación inicial no le ha preparado a enfrentar y que inciden en las condiciones en que se enseña y aprende en el aula. Estas condiciones exigen al docente una efectiva articulación de grado a grado, para el manejo y dosificación de contenidos y la selección de estrategias de enseñanza adecuadas, acordes a las asignaturas y a la diversidad de grados.

A nivel nacional, el aprendizaje de los alumnos que estudian en grupos multigrado es menor que el de los alumnos que estudian en escuelas de organización completa, con brechas de 43 puntos en Lenguaje y 36 en Matemáticas.

La condición multigrado es un factor de inequidad cuando no se brindan las condiciones necesarias para la implementación del modelo pedagógico.

Educación Secundaria

En educación secundaria se atiende a 134 mil 301 alumnos con 6 mil 987 docentes en 818 escuelas, de las cuales el 56.84% son de la modalidad telesecundaria, en las que un mismo docente imparte todas las asignaturas.

La distribución de la matrícula por género responde a la conformación poblacional; se atienden a 68 mil 409 niños y 65 mil 892 niñas, que corresponden al 51% y 49% respectivamente.

Con relación al ciclo escolar 2011-2012 la matrícula creció en 6.22%, que en números absolutos significa un total de 7 mil 873 estudiantes; la cobertura de atención a la demanda se ubica en el 98.6% de la población de 12 a 14 años; de igual forma, se continúa captando a 97 de cada 100 alumnos egresados de primaria y se ocupa la posición 14 con relación al total de las entidades federativas, además de contar con una tasa neta de escolarización de la población de 11 a 14 años del orden de 88.3%, 4.1 puntos porcentuales por arriba de la media nacional.

Al término del ciclo escolar 2019-2020 se registró una reprobación del 3.0%, el abandono escolar fue de 3.0% y la eficiencia terminal alcanzó el 90.1%; por lo que en la escala nacional se ocupa la posición 4 respectivamente, en estos indicadores.

Persiste el hecho de que en este nivel educativo el colectivo docente en su mayoría carece de formación pedagógica, lo que se traduce en debilidades para la planeación didáctica de su asignatura; por lo que se requiere intensificar los procesos de fortalecimiento académico para dichas competencias profesionales.

Del análisis de una cohorte (generación de alumnos) de educación básica, se desprende que de cada 100 alumnos que ingresaron a educación primaria en el ciclo escolar 2011-2012, 99 concluyeron estudios de este nivel; se absorbió al 97% de éstos en educación secundaria y en total 89 completaron su instrucción básica, lo que significa que el 11% de esta generación pasó a engrosar las filas del rezago educativo.

Educación Especial

La población de alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad y/o aptitud sobresaliente, detectados y atendidos por los servicios de educación especial, en el inicio de ciclo escolar 2021-2022 equivale al 4% de la matrícula total de educación básica; es decir, 21 mil 101 alumnos de los cuales 19 mil 458 se encuentran incluidos en escuelas de educación básica de todos los niveles y modalidades; mientras que 1 mil 643 alumnos estudian en los Centros de Atención Múltiple.

Tomando como referencia las 16 zonas escolares de educación especial, la media estadística da una proporción de 8 escuelas atendidas por servicio; siendo los municipios de Centro, Comalcalco, Cárdenas, Centla y Jalpa de Méndez, los que cuentan con mayor cobertura; actualmente se plantea una reestructuración de acuerdo a las estructuras ocupacionales establecidas en el servicio profesional docente quedando las USAER conformadas con un máximo de 6 escuelas por unidad.

El servicio de educación especial concentró el 47% de su atención en la modalidad de telesecundaria, el nivel de secundaria tiene reportados 2 mil 592 alumnos con necesidades educativas especiales, de esta cantidad telesecundaria capta a 1 mil 405 alumnos (54% de la población que requiere del servicio de educación especial); manteniendo la tendencia de incremento del 3% de los alumnos con discapacidad estudiando en esta modalidad, observada desde el 2008.

La variedad de formas de enseñanza por asignatura y programas educativos propios de este nivel, generan modelos de atención diversos para cubrir las problemáticas de los docentes, otro coadyuvante es la implementación del trabajo por proyectos en las escuelas que facilitan la atención; sin embargo, en la modalidad telesecundaria por su forma de organización ha permitido un trabajo más constante.

La atención de las escuelas que no cuentan con servicios de USAER o de Atención Complementaria de CAM, a través de los servicios de Centro de Recursos para la Integración Educativa, se vieron afectadas por las estructuras ocupacionales que no contemplan a los Servicios de Orientación, en el estado eran 4 que atendían los municipios de Centro, Teapa, Jalapa, Jalpa de Méndez, Cunduacán, Nacajuca, Tenosique, Balancán, Emiliano Zapata, Huimanguillo y Cárdenas, los cuales en promedio cuentan con 400 escuelas de educación básica, que solicitan orientación para la atención de alumnos con discapacidad o aptitudes sobresalientes.

Educación Física

La práctica sistemática de la actividad física, es un factor para combatir los altos índices de obesidad de los niños y niñas en edad escolar, resultado de la poca actividad física, el sedentarismo, la alimentación baja en nutrientes con altos contenidos calóricos, y, en general, la falta de cultura en el cuidado y mantenimiento del cuerpo; por lo que el docente especialista de educación física, debe considerar las experiencias motrices, las cognitivas, afectivas, expresivas, interculturales y lúdicas de los menores, para favorecer su desarrollo armónico, con objetivos estratégicamente planteados, de acuerdo con el programa de educación física por competencias.

Como resultado directo de la forma de organización de las escuelas en multigrado y unigrado, la educación física en el Estado requiere ser atendida con servicio directo y asesorías técnico pedagógicas, por lo que en el ciclo escolar 2021-2022 se atienden 244 mil 380 alumnos de planteles público de educación preescolar y primaria; además de 73 mil 771 alumnos de escuelas secundarias públicas.

Educación Media Superior

La educación media en sus modalidades propedéutica y bivalente se imparte en la entidad en 376 planteles por 7 mil 531 docentes para atender a 112 mil 028 alumnos, que representan el 15.19% de la matrícula total del Sistema Educativo Estatal, con una distribución por género de 50.37 y 49.62% para hombres y mujeres, respectivamente.

Al contrastar la matrícula con los indicadores de población, se refleja un incremento de 14.2 puntos porcentuales en la cobertura de atención a la población de 15 a 17 años, entre el ciclo 2010-2011 y el 2020-2021; al pasar del 71.4 al 85.6%, que se espera mantener para el ciclo escolar 2022-2023 en la población en este rango de edad.

De igual forma, la absorción de los egresados de secundaria pasó del 102.5 al 103.6%, lo que significa que se está captando parte del rezago de generaciones anteriores y/o en razón de la inmigración a la entidad.

En este nivel educativo, aun cuando un porcentaje de los estudiantes se está beneficiando con alguna opción de becas, el Estado está obligado a hacer esfuerzos mayúsculos para impulsar la permanencia de los educandos en los planteles, si se considera que, de cada 100 alumnos, 9 reprueban el grado escolar y 8 abandonan en el transcurso del ciclo.

El análisis de una cohorte de educación media superior demuestra que de los 48 mil 144 alumnos de nuevo ingreso a primer grado de primaria en el ciclo escolar 2008-2009, el 88.6% ingresó 10 ciclos escolares después, a educación media superior, que en el periodo 2019-2020 registró una egresión de 32 mil 341 alumnos, que representan el 67.2% en relación al nuevo ingreso de primaria y significa que concluyen estudios de este nivel 60 de cada 100 y los 40 restantes se pueden considerar como parte del rezago educativo, que habrá de procurar ser atendido en los servicios de educación de adultos.

Resulta importante destacar que de cada 100 niños que nacen anualmente, 16 corresponden a madres adolescentes entre 15 y 19 años de edad, que aparte de representar un problema de salud para ella y su hijo, implica menores oportunidades educativas por el abandono de sus estudios y las repercusiones económicas para la familia.

Esta situación se vuelve más urgente de resolver por la reforma al artículo Tercero Constitucional que establece a la educación media superior como obligatoria, a partir del ciclo escolar 2012-2013. Para cumplir con la obligatoriedad de la educación media superior (EMS), desde 2008 está en curso la reforma integral, que se desarrolla en torno a cuatro ejes: 1) la construcción e implantación de un marco curricular común (MCC) con base en competencias; 2) la definición y regulación de las distintas modalidades de la EMS que facilite el tránsito de estudiantes; 3) la instrumentación de mecanismos de gestión y 4) un modelo de certificación de los egresados del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB).

En la entidad la implementación de la reforma ha sido parcial, debido a que no se ha cumplido con los estándares que ésta exige, en cuanto a condiciones de infraestructura física, académica y salarial.

La construcción, mantenimiento y equipamiento de planteles; la formación y actualización del personal; la generación de espacios de orientación educativa y atención a las necesidades de los alumnos, así como la homologación de sueldos y salarios en todas las modalidades, son imperativos para alcanzar la meta de consolidar el SNB.

Es necesaria, por otra parte, una efectiva operación de los cuerpos colegiados, tanto en el ámbito de cada modalidad como en el del plantel para impulsar y mejorar la práctica docente, facilitarles herramientas para la detección de alumnos en situación de riesgo y la realización de tutorías que favorezcan su nivelación y regularización.

Una alta reprobación y el abandono escolar, obedecen a múltiples factores exógenos, relacionados con los bajos ingresos de las familias, la desintegración de los hogares, los embarazos no planificados, la pérdida de interés por continuar estudiando, así como las pocas aspiraciones y oportunidades para los jóvenes de combinar estudio y trabajo remunerado.

Existen factores endógenos que impactan en la eficiencia del sistema, entre los que destacan: el hecho de que muchos alumnos de nuevo ingreso no hayan alcanzado el perfil de egreso de la educación básica; la distancia y ubicación de los planteles con preponderancia en el medio urbano, ante la dificultad de establecer un plantel en comunidades rurales dispersas y con baja densidad poblacional.

Los docentes en su mayoría tienen formaciones profesionales disciplinares distintas a los campos de la pedagogía y demás ciencias de la educación que los limita para contextualizar los temas de cada asignatura, de modo que su presentación interese a los estudiantes y le resulte atractiva y relevante. No se ha logrado construir, dentro de este subsistema, una verdadera identidad profesional que permita al maestro ser un actor social, impulsor de la formación de sus alumnos.

También es necesario capacitar al personal en temáticas referidas al trato y manejo de los jóvenes en este rango de edad, dado que se encuentran en una etapa de cambios fisiológicos, cuyas repercusiones emocionales y psicológicas algunas veces generan conflictos a los que la escuela debe responder.

En un nivel como el de media superior, en el que las tecnologías de información y comunicación cobran cada vez mayor relevancia para la investigación y el intercambio académico que favorece el aprendizaje, es preocupante que en todas las modalidades de este subsistema existan rezagos importantes en el equipamiento, uso y aprovechamiento de estas herramientas didácticas.

Es evidente que los planteles carecen en su mayoría de infraestructura adecuada para realizar actividades para escolares; además, las instalaciones que existen en los municipios son mínimas o se encuentran en mal estado. Esto, aunado al bajo nivel de preparación del personal docente, no favorece la práctica de actividades artísticas, culturales y deportivas indispensables para que los estudiantes alcancen las competencias definidas en el perfil de egreso del nivel.

Educación Superior

La educación superior representa el 13% del total de alumnos del sistema educativo, se imparte en 88 instituciones, 30 públicas y 58 particulares, por 8 mil 432 docentes, en tres vertientes: universitaria, tecnológica y pedagógica; comprende los grados académicos de técnico superior universitario o profesional asociado, licenciatura, especialidad, maestría y doctorado.

En el ciclo escolar 2021-2022 la matrícula es de 95 mil 617 estudiantes, de los cuales el 47.1% son hombres y el 52.9% mujeres. El 64.35% de los educandos cursan estudios en instituciones públicas.

En dos décadas la demanda de educación superior en la entidad se ha quintuplicado, por ello se ha puesto énfasis en la ampliación y diversificación de los servicios, impulsando modelos de corte tecnológico.

La cobertura abarca al 30.4% de la población de 18 a 22 años; con ello la entidad ocupa la posición 19 en la escala nacional.

La absorción es de 37.8% de los egresados de educación media superior; es decir, sólo se está atendiendo a poco más de una tercera parte de la demanda real, situación que ubica al estado en el lugar 27 respecto a las entidades federativas.

El 10% de los alumnos matriculados en universidades, tecnológicos y en las escuelas normales, abandonan en el transcurso del ciclo escolar; sin embargo, el número de egresados pasó de 10 mil 120 en el ciclo 2007-2008 a 14 mil 734 en el periodo 2017-2018, lo que representa un incremento de 45.59% en la última década; de igual forma, en el mismo lapso el promedio de titulación de los egresados se incrementó en poco más de 10 puntos porcentuales, pasando de 64.47% a 75.32%.

El desarrollo profesional de los docentes, a través de categorías de profesores de carrera o titulares, o el otorgamiento de estímulos al desempeño docente ha sido limitado, por lo que la mayoría de los docentes se ven obligados a trabajar en otras instituciones en detrimento de la calidad educativa.

Al no contar con la estabilidad e ingresos suficientes los docentes no realizan investigación, por lo que no pueden aspirar a integrarse al sistema estatal o nacional de investigadores.

Los planes y programas de la educación superior requieren estar más alineados a las vocaciones productivas del estado, de manera tal que respondan a las expectativas de desarrollo individual y colectivo.

Educación de Adultos y Formación para el Trabajo

Los programas de educación para adultos y de formación para el trabajo, se dirigen a ciudadanos mayores de 15 años de edad, que no saben leer y escribir, que no han concluido su educación básica o bien, que tienen la necesidad de aprender un oficio para integrarse al mercado laboral y mejorar su calidad de vida.

Los servicios de alfabetización, primaria, secundaria y capacitación para el trabajo a favor de los adultos, se ofrecen a través de 68 Centros de Educación Básica para Adultos (CEBAS); 9 misiones culturales, 15 agencias, 4 escuelas de oficio, 13 academias públicas y privadas incorporadas en los 17 municipios del estado.

Además, a través del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco (IEAT), se atiende a 1 mil 450 comunidades rurales y 123 urbanas, para una cobertura del 63% de las localidades de la entidad. Los servicios de formación para el trabajo, representan 37.48% por ciento del total de alumnos en la modalidad no escolarizada, incrementándose en más del 100% en la última década.

Los servicios de educación para adultos no cuentan con instalaciones educativas propias, Así, los cerca de 3 mil círculos de estudio tienen que funcionar en espacios prestados, lo que genera dificultades en la prestación del servicio; a ello debe sumarse la alta rotación de asesores, que en su calidad de voluntarios solo perciben una gratificación por productividad, además de que en localidades pequeñas y de población dispersa, difícilmente pueden encontrarse asesores con estudios superiores a secundaria.

La persistencia de población sin matricular en la educación básica y los modelos de atención multigrado, tienden a agudizar el rezago educativo; de acuerdo con la estimación de la población de 15 años y más emitida por el Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA), en base a los resultados de la encuesta intercensal 2015 del INEGI, en 2018 la entidad presenta un rezago total del 30.3% de la población de 15 años y más; lo que no favorece la disminución de los indicadores de pobreza y marginación, que limitan el desarrollo económico y social de la región.

Los mayores desafíos a superar, sobre todo en la formación para el trabajo, son la necesidad de contar con espacios físicos adecuados, equipamiento de vanguardia, e instructores altamente calificados, que favorezcan la oferta de opciones formativas con garantías de certificación en competencias y vinculadas con los requerimientos del sector productivo.

Para lograr lo anterior, es necesario que los organismos responsables realicen investigaciones y cuenten con diagnósticos de las necesidades de capacitación, para establecer una oferta más acorde a las demandas del mercado laboral de la región, que además satisfaga las expectativas de los adultos.

Temas Transversales

Aprovechamiento escolar

A lo largo de sus años de existencia, el certamen ha recibido diversas denominaciones tales como ¡Ruta de la Independencia!, ¡Concurso Nacional para el reconocimiento a la excelencia en el sexto grado de educación primaria! y, desde 1993, Olimpiada del Conocimiento Infantil (OCI), cuyo propósito es explorar el nivel de conocimiento de los alumnos de sexto año de educación primaria en las asignaturas de español, matemáticas, ciencias naturales, geografía, historia y civismo. Participan escuelas públicas, particulares incorporadas, así como cursos comunitarios del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE).

La OCI se lleva a cabo en tres etapas: la primera etapa llamada: censal, segunda etapa denominada: sector y la tercera etapa: estatal. En la primera participan todos los estudiantes de sexto grado de primaria, de donde se definen los más altos porcentajes por cada modalidad educativa; en la segunda se evalúa a los estudiantes que representarán a cada sector educativo para elegir de éstos a los representantes estatales, integrándose así la tercera etapa.

El subsistema escolarizado de la modalidad urbana y rural presenta la mayor participación correspondiente al 77%; sin embargo, los alumnos de las escuelas particulares son los que alcanzan el mayor porcentaje de promedio de aciertos; en general, los alumnos que participaron en este concurso en la entidad logran poco menos del 50% de aciertos.

Los resultados obtenidos en el 2021 por los alumnos en la fase 2 etapa sector, reflejaron el promedio de acierto más alto, en la asignatura de español con el 45.7%, seguido de la asignatura de ciencias naturales con el 41.2% y la asignatura con resultado más bajo matemáticas con un promedio del 21%.

Conforme los informes publicados durante los últimos años por la Dirección General de Evaluación de Políticas de la SEP y el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), los alumnos de educación básica y media superior respecto a la prueba PLANEA, Tabasco han obtenido resultados poco favorables en los niveles de logro educativo deseables.

El comparativo 2015-2019 ubica a la entidad, de acuerdo con los puntajes obtenidos por las demás entidades federativas en la última posición lugar 28 en el 2015, no se incluyeron los resultados de Oaxaca, Michoacán, Guerrero y Chiapas. En el 2019 se observa que se mantiene la posición 28 pero participaron las 32 entidades federativas, por lo que Tabasco refleja una disminución en la brecha en ambos campos formativos.

Respecto a los niveles de logro obtenidos en educación primaria PLANEA 2018, el 58.5% de los alumnos en la entidad se ubican en el Nivel I en la asignatura de lenguaje y comunicación, siendo este el nivel más bajo en el que solo cuentan con las capacidades mínimas como: seleccionar información sencilla que se encuentra explícitamente en textos descriptivos; esto implica que no han logrado adquirir los aprendizajes claves de la asignatura, reflejando limitaciones para comprender información de textos expositivos y literarios, así como el resumir información en diferentes fragmentos de un texto y para realizar inferencias.

En matemáticas los resultados son más críticos el 69.4% de los alumnos de sexto grado de primaria se ubican en el Nivel I, esto representa que logran al menos escribir y comparar números naturales, sin embargo, no resuelven problemas aritméticos con números naturales, lo que refleja carencias fundamentales para seguir aprendiendo en el siguiente nivel educativo.

Por otra parte, en educación secundaria PLANEA 2019, de acuerdo con el comparativo de 2017-2019, en lenguaje y comunicación Tabasco refleja una diferencia positiva al disminuir el porcentaje de alumnos en el Nivel I al pasar de 46.3% a 42.6% diferencia de 3.7 puntos porcentuales, impactando en el incremento de los Niveles deseables III y IV al ubicarse el 16.6% de los alumnos, la posición nacional fue 29 por encima de Chiapas, Guerrero y Tlaxcala.

El comportamiento positivo se mantiene igual en la asignatura de matemáticas, el porcentaje de alumnos que se ubicaron en el Nivel I en lenguaje y comunicación en el 2017 fue de 81.5% en 2019 de 63.9%, disminuyendo la brecha en 16.6 puntos porcentuales, pasando en los Niveles III y IV de 4.7% a 15.1%, impactando este incremento en los niveles deseables, cabe señalar que en 2019 participaron las 32 entidades federativas, posicionándose Tabasco a nivel nacional en el lugar 28 por encima de Baja California, Quintana Roo, Yucatán y Guerrero.

En el 2021 a través de la Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo de la SEP y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDUC) en coordinación con las entidades federativas, se llevó a cabo la evaluación diagnóstica en educación básica a los alumnos de 2do a 6to grado de educación primaria y de 1ro a 3er grado de educación secundaria, con el propósito de brindar a los docentes una herramienta que permita identificar el nivel de dominio de los aprendizajes esperados.

Los resultados fueron analizados en la entidad y nos permiten conocer el nivel de aprendizaje de los alumnos al ingresar al siguiente grado, este se mide a través de identificar la cantidad de reactivos contestados acertadamente en cada unidad de análisis, reflejando en educación primaria un promedio de aciertos de 53.78% en el campo formativo de lectura y de 53.49% en el campo formativo de matemáticas. En educación secundaria en Lectura el promedio de aciertos alcanzado fue del 42% y en matemáticas de 40.6%

En educación media superior, los resultados publicados por el INEE en el 2017 ubican a los alumnos del estado con el puntaje promedio más bajo con respecto a la media nacional (500) en lenguaje y comunicación. Existe una diferencia significativa de 85 puntos entre el puntaje mayor obtenido por Ciudad de México (543) y el obtenido por Tabasco; en matemáticas la diferencia entre el mayor puntaje obtenido de 531 por Aguascalientes y Tabasco es de 74 puntos.

En lenguaje y comunicación conforme al comparativo 2015 al 2017, se redujo la brecha en 6.7 puntos porcentuales de los alumnos ubicados en el Nivel I, sin embargo, no se logró incrementar el porcentaje de alumnos en el Nivel IV, en realidad éste disminuyó en 1.7 puntos porcentuales.

En matemáticas el resultado es negativo con el incremento de 17.7 puntos porcentuales en el número de alumnos que se ubicaron en el Nivel I y disminución en 5.6 y 2.6 puntos porcentuales en los Niveles III y IV, respectivamente.

En el segundo semestre del año 2015, se ejecutó en nuestra entidad la sexta aplicación de la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA) 2015, una prueba internacional que busca medir el conocimiento y habilidades de los jóvenes de 15 años. Por primera vez, Tabasco participa con una muestra representativa ante la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

El informe de PISA señala que Tabasco es una de las entidades con menor desempeño en las tres competencias, pero con mayores avances en cuatro ciclos, de 2003-2015 en Lectura se muestra un incremento de 50 puntos porcentuales, en matemáticas la disminución de la brecha fue de 46 puntos porcentuales y en ciencias fue de 23 puntos porcentuales.

Los resultados de las evaluaciones revelan que el perfil de egreso en educación primaria, secundaria y media superior en la entidad es bajo y representa un logro insuficiente de los aprendizajes del currículo, y en consecuencia podrían tener carencias fundamentales para continuar aprendiendo en el siguiente nivel educativo.

Las escuelas con los mejores resultados son las particulares y las públicas en menor grado de marginación, considerando como referente de mejora la profesionalización del personal, organización, liderazgo del directivo, apoyo de la comunidad, ubicación geográfica y acceso al uso de las tecnologías de la información y comunicación (tic); estos indican que la entidad presenta desigualdad entre los estudiantes que cuentan con condiciones sociales más favorecidas y los menos favorecidos, lo que presume no cumplir con el principio de equidad.

En general los planteles que obtienen puntajes por encima de la media nacional no representan avance significativo, debido a que Tabasco se ubica por debajo del promedio nacional en los tres niveles educativos.

Desarrollo Profesional Docente

La aplicación de la Ley del Servicio Profesional Docente, ha impactado severamente en la suficiencia del personal docente en los centros escolares; los factores que se destacan es el incremento de docentes jubilados, por consecuencia el de grupos sin docentes, aunado a la falta de idoneidad en los aspirantes por ingresar al servicio educativo. Tabasco transita por una problemática educativa de impacto, al tener que generar estrategias de atención a los alumnos de educación básica carentes de docentes, ello para dar cabal cumplimiento a los preceptos del Artículo 3ro. Constitucional Brindar servicios educativos de calidad a todos los niños y niñas.

En el ciclo 2014-2015, se realizó en Tabasco la primera Evaluación Ordinaria del Concurso de Ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y en Educación Media Superior. En 2015-2016, en educación básica se evalúa a un 40% más de aspirantes que el ciclo anterior, debido a la falta de personal idóneo para cubrir la necesidad del servicio educativo. Para 2016-2017, se destaca la alta participación en el nivel de educación media superior, superando el 200% del ciclo anterior, hipotéticamente esto puede atribuirse en parte a la alta tasa de desempleo que se presentó a finales del año 2015.

En cuanto a los resultados obtenidos, en educación básica ha sido constante el incremento del porcentaje de aspirantes que obtienen resultado idóneo, en promedio 6 puntos porcentuales por ciclo escolar, mientras que en educación media superior el porcentaje que obtienen este estatus ha sido por arriba del 25%, con la excepción del ciclo 2015-2016, (mayor número de participantes con menor porcentaje de Idóneos).

El Concurso de Oposición para las Promociones a cargos con funciones de Dirección, Supervisión y Asesor Técnico Pedagógico en el marco de la reforma educativa, se realizó por primera vez en el estado con base a convocatoria en el 2015, logrando una amplia participación de docentes en educación básica con el 35.6% de idóneos.

De acuerdo al comparativo de 3 años, el número de idóneos incrementó en 1.8 puntos porcentuales. Cabe señalar que la tendencia de participación en esta modalidad ha ido a la baja debido a la falta de simplificación administrativa y el pago oportuno de la función adquirida.

En lo que respecta a educación media superior (EMS), la población evaluada en los cuatro ciclos escolares es de 353 con resultado de idóneos 138, lo que representa el 39% de los evaluados.

Una contribución central para asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación, es el desarrollo profesional, mediante esquemas de formación, actualización académica, capacitación y/o investigación a personal docente, técnico docente, con funciones de dirección, supervisión y de asesoría técnica pedagógica, que propicie un mejor desempeño de su labor, en favor de los educandos.

La normatividad en materia de profesionalización docente en la entidad, pondera la profesionalización docente y su impacto en el logro de los aprendizajes del alumnado y brinda la ruta para su atención con la descripción de nuevas estructuras y figuras, y por ende nuevas funciones, construyendo las condiciones que permiten impulsar los programas de formación inicial y continua desde el ingreso, promoción, reconocimiento y permanencia en el sistema educativo.

Por tanto, la formación continua se define como un proceso sistémico de capacitación, actualización y desarrollo profesional del personal educativo para garantizar su dominio disciplinar, pedagógico y didáctico; propiciar trayectorias de experiencias y saberes a través de cursos, talleres y/o diplomados, diseñados conforme a las capacidades profesionales que debe reunir el personal educativo, que aseguren la vivencia de las habilidades y valores necesarios como profesionales para interactuar con los estudiantes y sus contextos, en ambientes armónicos y de aprecio por el arte y la cultura.

De los 20 mil 896 docentes que conforman educación básica en los servicios de sostenimiento público administrados por la Secretaría de Educación, al inicio de ciclo escolar 2021-2022; 183 docentes el 0.88% corresponde a educación inicial; el 19.41% se ubica en educación preescolar, 4 mil 055 docentes; el 45.12% corresponde a educación primaria, 9 mil 429 docentes; el 28.08% labora en educación secundaria, 5 mil 867 docentes; y el 6.52% se encuentra en educación especial, 1 mil 362 docentes.

A las cifras anteriores, deben agregarse los 1 mil 009 docentes de media superior que laboran en planteles de los modelos de telebachillerato e instituto de difusión técnica; así como los 294 docentes de educación superior pedagógica.

La preocupación latente en el sector educativo, gira en torno a la calidad, la inclusión y la equidad del servicio educativo, que se presta en cada uno de los centros de trabajo bajo el control de la Secretaría de Educación, así como en elevar el índice de desempeño y aprovechamiento escolar de los alumnos de educación básica, disminuir el rezago educativo, los indicadores de deserción y reprobación escolar.

El desempeño en el aula, la escuela y la zona escolar, requiere la actualización de conocimientos y capacidades en los profesores respecto de los cambios generacionales de los estudiantes.

Se requiere mayor atención en el fortalecimiento del personal docente, técnico docente, y de asesoría técnico pedagógica, en el ámbito pedagógico con temas relacionados con la planeación didáctica, la evaluación de aprendizajes, estrategias didácticas y el desempeño del docente en el aula, cuya actuación es relevante para los aprendizajes de los alumnos; así mismo en el ámbito disciplinar y de gestión resulta determinante el liderazgo del personal con funciones de dirección y supervisión.

Garantizar que el sistema educativo estatal responda con eficiencia a las demandas de la sociedad, implica que el personal educativo desarrolle sus funciones con altos estándares de calidad, condición que se alcanzará en la medida en que se ofrezca capacitación y actualización de conocimientos al personal educativo, en cumplimiento de la legislación aplicable, a fin de impulsar su desarrollo profesional y por ende la operatividad del ente público.

Infraestructura Educativa

La entidad en materia de infraestructura física educativa continúa presentando un déficit en la construcción, mantenimiento y equipamiento de espacios en todos los niveles educativos, cuya atención significa destinar recursos crecientes, condición que a la fecha ha sido la principal limitante para solucionar esta problemática.

La expansión y consolidación de los servicios de educación básica, media y superior, genera una necesidad de construcción y ampliación de la infraestructura física, que no siempre ha sido atendida con la rapidez que la prestación del servicio demanda.

De igual forma, de las 30 instituciones públicas de educación superior activas en la entidad, 21 de ellas registran faltantes en su infraestructura física, tanto en construcción por ampliación, consolidación o sustitución, como en mantenimiento, rehabilitación y equipamiento.

Además de lo anterior, la antigüedad de los edificios y las características climáticas de la entidad, exigen acciones continuas de mantenimiento y prevención que, al no cumplirse en su oportunidad, traen como consecuencia la necesidad posterior de mantenimiento correctivo mayor o bien la sustitución de los inmuebles.

La infraestructura educativa en todos los niveles presenta otros requerimientos de adaptación y creación de espacios, para cumplir con los estándares de atención a la población estudiantil, incluyendo a estudiantes y maestros con alguna discapacidad.

A estas carencias debe sumarse la constante necesidad de todo sistema educativo de dotar, reponer y sustituir el mobiliario y equipo en los planteles; así como el establecimiento de condiciones óptimas de sanidad en planteles públicos de educación básica, mediante la construcción de pozos, instalación de tinacos, bombas y demás accesorios que faciliten el suministro de agua indispensable para la limpieza de los inmuebles.

Gestión Institucional y Escolar

Impulsar la aplicación de acciones que propicien que educandos y educadores registren niveles óptimos de aprovechamiento, resulta imperativo para la entidad, toda vez que los niveles de cobertura en la atención a la demanda son más que satisfactorios; en este sentido, el financiamiento educativo es un tema de importancia, en la búsqueda de ofrecer un servicio educativo con el estándar de calidad, que asegure al educando su acceso a niveles superiores de estudios, además de progresar económica y socialmente.

El actual formato de distribución presupuestal, por el cual alrededor del 97% de los recursos autorizados se destina al pago de servicios personales, en tanto que el restante 3% resulta insuficiente para atender los gastos de operación e inversión, particularmente si se considera que solo el pago del servicio de energía eléctrica de los planteles, rebasa con mucho los 130 millones de pesos; condiciones que difícilmente le abonan a la posibilidad de instrumentar acciones de fomento educativo.

De igual forma, a partir del cambio de criterios normativos para el ejercicio de los recursos federales destinados a la educación básica y normal, por los cuales la federación recupera el pago de la nómina educativa, y únicamente contempla la asignación de recursos para los capítulos 2 mil y 3 mil, para gastos de operación; situación que impacta de manera negativa en dos vertientes:

La primera, al desaparecer las partidas de apoyos del capítulo 4 mil, a través del cual se venía atendiendo el pago del personal de educación inicial en la modalidad de orientación a padres de familia, programa que desapareció repercutiendo negativamente en la cobertura de atención a la población infantil de 0 a 2 años de edad.

La segunda, dado que elimina la asignación de recursos para gastos de inversión, lo que disminuye significativamente las posibilidades de atender los requerimientos de mobiliario y equipo en las unidades responsables y la renovación del parque vehicular, lo que no favorece la modernización y simplificación de los procesos, con el uso de las tecnologías de información y comunicación, además de restringir sustancialmente las visitas a los planteles escolares, para el seguimiento y evaluación de la operatividad de los programas de fomento educativo y de las obras de infraestructura autorizadas.

Por efectos de la negociación anual con la organización sindical, por fuerza, la entidad debe concurrir con los recursos para los servicios personales, que implican la respuesta al pliego petitorio anual, por la homologación del personal estatal con el federalizado; independientemente de los resultados de la propia negociación estatal, que abarca al personal docente y administrativo de todo el sistema educativo estatal, (desde inicial hasta superior), y que hasta antes de la firma del ANMEB, no había necesidad de efectuarla, dado que la negociación era únicamente a nivel nacional.

Todos los análisis efectuados, resaltan el esfuerzo tan significativo realizado con la finalidad de asegurar a la población de 0 a 23 años el acceso a la educación, elevar el nivel de escolaridad y disminuir el analfabetismo, implementando modalidades de servicio para atender localidades con baja demanda en matrícula; con lo cual se satisface una demanda social, pero no necesariamente con los estándares de calidad que deben estar implícitos en la educación.

Los servicios de CONAFE, han contribuido a incorporar a un mayor número de niños de comunidades dispersas, de difícil acceso y grupos marginados, sin alternativas formales de educación; sin embargo, aún son insuficientes para garantizar su permanencia, la calidad de los aprendizajes, el egreso oportuno y, sobre todo, su continuidad en los niveles subsecuentes.

Aunado a lo anterior, la difícil situación económica de las familias que habitan en las zonas urbano marginadas y en las comunidades rurales, impacta negativamente en la asistencia y permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, para revertir esta problemática, se requiere fortalecer los programas compensatorios que favorecen a alumnos de familias de bajos ingresos, para estimular su desempeño escolar.

Del total de localidades detectadas sin alguno de los servicios de educación básica y que por la matrícula esperada debieran ser atendidas por el CONAFE, las reglas de operación de los programas que opera esta Institución no facilitan su atención, dado que solo contemplan localidades de alta y muy alta marginación y con población inferior a 100 habitantes, requisitos que no se cumplen para el total de comunidades propuestas.

Adicionalmente en educación primaria no se autorizan plazas docentes, por lo que las nuevas necesidades deben ser cubiertas con personal reubicado por disminución de la matrícula en el plantel de su adscripción, los que pueden llegar a ser considerados para un cambio de modalidad de atención, canalizándolos al CONAFE, quien en atención a los criterios descritos, no siempre puede acceder a prestar el servicio en esas localidades, lo que origina la disyuntiva de dejar sin atención a ese pequeño grupo de alumnos, o no poder transferir el recurso humano a otro plantel que lo requiera.

Esto, representa que las prioridades definidas en el estado, no siempre puedan ser atendidas con oportunidad, dado que los recursos se direccionan a estos programas, ya que es la única forma de lograr recursos adicionales a un presupuesto original autorizado; aunque invariablemente esta participación significa mayores costos e incremento en el pago de servicios generales, como el consumo de energía eléctrica, derivado del equipamiento con tecnologías, artículos y materiales para su utilización; adecuación o construcción de infraestructura física y capacitación de personal.

Condición que se magnifica dado que la coordinación de los programas la asumía personal docente que ya ha sido reasignado a las escuelas, atendiendo a la normatividad que establece que el personal debe estar adscrito en un centro de trabajo, de acuerdo a la plaza-puesto-función; y se carece de recursos para la contratación de personal que asuma estas tareas.

Situación que hace difícil asegurar un perfil idóneo para el desarrollo de las actividades, en el supuesto de contar con personal administrativo para asignarle la coordinación; además de la necesidad de capacitar al nuevo personal, tanto sobre la formulación de programas y proyectos, como para su operatividad; pero que además a partir de año 2021, la gran mayoría de los programas se han visto cancelados y solo quedan vigentes los Programas de: Expansión de la Educación Inicial, Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial, Programa Nacional de Inglés y Desarrollo Profesional Docente.

Por otra parte, se desarrollan acciones compensatorias y complementarias para fortalecer la gestión escolar, la participación social, la equidad, la igualdad de oportunidades y la rendición de cuentas en la educación inicial y básica, facilitando con ello el acceso, la permanencia y el egreso de niñas, niños y jóvenes de las escuelas del Estado.

Desarrollar e impulsar la incorporación de la perspectiva de género en los procesos y acciones educativas, ha sido la misión para favorecer la cultura de equidad entre mujeres y hombres, en el acceso, la permanencia y los logros académicos; así como para coadyuvar en la eliminación de las desigualdades y discriminación entre los géneros, el respeto a las diferencias y la no violencia en el ámbito escolar, familiar e institucional.

En respuesta a la demanda social y las necesidades propias de formación de los alumnos, fueron instituidos los libros de texto gratuitos en la educación básica y media superior, fundamentales en el logro académico de los educandos; su entrega en tiempo y forma a las escuelas, para que sean utilizados por el alumnado desde el primer día de clases, se ha venido logrando con la participación de la sociedad en el proceso de distribución.

La participación de los padres y madres de familia, en la gestión escolar que se realiza en los centros educativos de educación básica, resulta indispensable para asegurar la continuidad de acciones y la mejora del logro educativo de sus hijos; para ello se conforman las asociaciones de padres de familia (APF), que para garantizar su funcionalidad eligen o reestructuran las mesas directivas cada período escolar.

De igual forma, se integran los Consejos de Participación Social en la Educación, para apoyar la ejecución de las acciones comprometidas por los recursos transferidos al plantel, siendo a través del Comité de Contraloría Social, garantes de la aplicación de dichos recursos y de la rendición de cuentas.

Por otra parte, la función directiva y de supervisión, ha sido reforzada con programas de formación y actualización a favor de quienes desempeñan estas labores, a pesar de lo cual, no se han logrado superar problemáticas

detectadas, como el bajo nivel de impacto de la función directiva en el logro de los propósitos educativos y, de competencias profesionales de los supervisores y asesores para el desarrollo de su función, con énfasis en el acompañamiento y asesoría técnica pedagógica.

De ahí que, impulsar la gestión escolar, requiera de un proceso sistemático de capacitación y asesoría, iniciando con los consejos técnicos escolares de los planteles de educación básica, preferentemente a los que cuentan con grupos multigrados en zonas rurales e indígenas.

Además de lo anterior, se requiere atender las necesidades de recursos humanos para dotar a los centros escolares y de supervisión, con el personal directivo y de apoyo conforme a las estructuras ocupacionales aprobadas; entre cuyo déficit se detecta un faltante de 401 directores en educación básica, de los cuales, el 47%, 34% y 19% respectivamente corresponden a educación preescolar, telesecundaria y especial; además de las plazas necesarias para asignar 2 asesores técnicos pedagógicos para cada uno de los 375 supervisores escolares de educación básica.

Se requieren 3 mil 714 plazas para contratar intendentes, conserjes, veladores o vigilantes en planteles públicos de educación básica, 10% de los cuales serían para telesecundaria; un mínimo de 768 asistentes educativos para acompañar a los docentes de primer grado de preescolar general e indígena y educación especial; 305 apoyos administrativos (contralor, secretaria, bibliotecario) y cuando menos 165 trabajadoras sociales.

Adicionalmente, se detecta un faltante de 8 mil 443 horas de inglés, 11 mil 939 horas de artística y 7 mil 965 horas de educación física, para atender la currícula de educación básica, favoreciendo la enseñanza de una segunda lengua; el acercamiento a las artes y el desarrollo motriz e iniciación deportiva, de los educandos.

Para mejorar los índices de retención y aprovechamiento escolar, se proporcionan diversos apoyos a los educandos y planteles; entre los que se considera, la dotación de un paquete básico de útiles escolares, a los alumnos de las escuelas primarias públicas, así como de las escuelas telesecundarias que se ubican en localidades, que, por sus condiciones de marginación socioeconómica, se convierten en un factor de riesgo potencial para el abandono escolar.

Se debe reconocer la importancia de brindar espacios y oportunidades de acceso, permanencia y logro educativo a la población en edad de cursar los distintos tipos educativos, desde la primera infancia, con la intervención temprana y la educación inicial, hasta la conclusión de la trayectoria escolar con educación superior o salidas laterales de educación técnica y formación para la vida y el trabajo; que facilite su incorporación al medio social y productivo con mejores expectativas de bienestar.

A las necesidades de apoyos compensatorios para alumnos de familias de escasos recursos que habitan en el medio rural y zonas populares, calidad en la prestación de los servicios educativos, construcción y mantenimiento de más espacios escolares, modernización organizacional y administrativa, se suman los cambios veloces en el entorno, que rebasan la capacidad de respuesta de las instituciones educativas.

Las circunstancias derivadas de la emergencia sanitaria, han obligado al sistema educativo estatal a una transformación en los modelos de atención de los alumnos, para el que desafortunadamente no se estaba preparado; el trabajo a distancia, implica la necesidad de contar con equipamiento tecnológico de vanguardia, no siempre al alcance de la gran mayoría de los educandos y educadores, además de requerir de forma urgente capacitación para el uso y manejo de dispositivos, que faciliten el proceso de enseñanza y aprendizaje de manera virtual.

Es inquestionable que los efectos en el sector educativo por el ciclo y medio de suspensión de clases presenciales y la crisis económica debida a la emergencia sanitaria, aún no han sido cuantificados en su exacta magnitud; sin embargo, es factible deducir que de manera inmediata repercuten en la cobertura de atención a la demanda, incrementos probables en el abandono escolar y por ende en la población en condiciones de rezago educativo.

Según la UNESCO, para poder conseguir un empleo que permita la movilidad social y, en consecuencia, mejorar los niveles de vida de la población, se requiere contar por lo menos con 12 años de escolaridad; para el ciclo escolar 2020-2021 la proyección del indicador de grado promedio de escolaridad, ubica a la entidad en el lugar número 20 con 9.7 grados cursados, diecinueve posiciones por debajo de la Cd. de México, que con 11.5 grados promedio ocupa el primer lugar y distante en 12 lugares del estado de Chiapas que con 7.8 grado promedio ocupa la posición número 32 entre el total de entidades federativas; resultados que sustentan el hecho ineludible de que la educación debe favorecer el desarrollo integral de las personas, asegurando la equidad de los servicios educativos y garantizando una eficiente atención de las demandas sociales.

Por eso es necesario contar con un sistema educativo que, además de procurar igualdad de oportunidades y una formación de calidad, también impulse la cultura científica y tecnológica, fomentando además la iniciación deportiva, la práctica del deporte, así como el aprecio por las bellas artes.

OBJETIVO GENERAL

Refrendar a la población el derecho pleno a una educación de calidad, en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, que permita el incremento de sus conocimientos, habilidades y actitudes, favoreciendo el desarrollo sostenible de la entidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

| Número de objetivo | Descripción |
|--------------------|--|
| 1 | Impulsar en los centros educativos procesos integrales de mejora académica, para el desarrollo de competencias en los educandos que les permita en su trayecto escolar, la construcción de su proyecto de vida para su inclusión al medio social y productivo. |
| 2 | Propiciar que la atención a la demanda educativa se ofrezca en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, consolidando gradualmente la operatividad de los centros escolares en cada tipo y nivel educativo, que favorezca el acceso y permanencia de los educandos en el plantel. |

Impulsar el desarrollo de un sistema de gestión institucional y escolar eficiente, que favorezca la consolidación de los servicios en atención a las demandas de la sociedad.